



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 899.-

POR LA CUAL SE COMISIONA AL PRIMER SECRETARIO EDGAR PATIÑO GUERRERO, CÓNsul DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN LA CIUDAD DE MENDOZA, REPÚBLICA ARGENTINA, PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA SEDE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, **24** de agosto de 2018

VISTO: El artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, que dispone que Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el Artículo 16 de la Ley N° 1335/1999, “Del servicio Diplomático y Consular de la República del Paraguay” que establece que los funcionarios que se encuentren prestando servicios en el exterior podrán ser llamados al país, por un periodo de hasta dos meses al año, en virtud de resolución fundada, y a fin de que realicen tareas específicas en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Comisionar al Primer Secretario **Edgar Patiño Guerrero**, Cónsul de la República del Paraguay en la ciudad de Mendoza, República Argentina, para prestar servicios en la Unidad de Enlace Diplomático con el Congreso Nacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1° de septiembre al 31 de octubre del año en curso.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Luis Alberto Castiglioni
Ministro

N° _____